

ARTICULO 1.- La señora Raquel Indhira Montás Artero, queda designada Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Miami.

ARTICULO 2.- La señora Ivonne Carina Bayero Viena, queda designada Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Barcelona, España.

ARTICULO 3.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al primer (1er.) día del mes de octubre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1270-04 que designa varios funcionarios en la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1270-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Joel Lantigua, queda designado Embajador, Asistente del Señor Canciller, con sueldo simbólico de RD\$1.00.

ARTICULO 2.- El señor Louis Libert Bogaert Marra, queda designado Embajador, Asistente del Señor Canciller, con sueldo simbólico de RD\$1.00.

ARTICULO 3.- La señora Rosangela Batlle Damirón, queda designada Embajadora, Encargada de la Sección de Pasaportes de Categoría, en sustitución de la señora Prisca Violeta Mazara.

ARTICULO 4.- El señor César Augusto Heyaime de los Santos, queda designado Embajador, Encargado del Departamento de Recursos Humanos, en sustitución de la señora Carolina Torrens Desjardeins.

ARTICULO 5.- El señor Manuel R. Polanco, queda designado Consejero, Encargado de la Sección de Legalización del Departamento Consular, en sustitución del señor Vicente Lora, de quien se ordena su jubilación.

ARTICULO 6.- El señor Ravel Rubio, queda designado Ministro Consejero, Encargado de la Sección de Visas del Departamento Consular.

ARTICULO 7.- El señor Fernando Arturo Pérez Matos, queda designado Ministro Consejero, Subencargado Departamento Consular.

ARTICULO 8.- El señor Porfirio Chain Matos, queda designado Consejero, Asistente del Departamento Consular.

ARTICULO 9.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al primer (1er.) día del mes de octubre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1271-04 que confirma a la señora Somadhi Fernández en su cargo de Ministra Consejera de la Embajada de la República en Guatemala.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1271-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La señora Somadhi Fernández, queda confirmada en su cargo de Ministra Consejera de la Embajada de la República Dominicana en Guatemala.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.